



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 24
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 24 DE JUNIO DE 2016

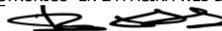
RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420130026300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO CESAR - MORENO LEON	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Señálese el día jueves quince (15) de Septiembre del dos mil dieciséis a las tres de la tarde (03:00pm), a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140012201	Ejecutivo	FABIOLA ROJAS VILLAFANE	E. S. E. HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN DE ARACATAKA-MAGDALENA	Auto modifica liquidacion de crédito	08/06/2016 0:00	1. Modificar la liquidación del crédito presentada por la apoderada del ejecutante. 2. Impartir aprobación a la liquidación del crédito modificada por Secretaría, por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$66.755.914,45)
47001333300420140013600	Acción de Reparación Directa	MARGARITA ROSA ROMERO OROZCO	NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Fijese como fecha para adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la del día jueves 18 de agosto de 2016, a las 9 a. m.
47001333300420140021800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FULGENCIO FUENTES MALDONADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Señálese el día martes veinte (20) de Septiembre del dos mil dieciséis a las tres de la tarde (03:00pm), a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140024600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELENA CLARA RACINES JUVINAO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Señálese el día viernes (29) de julio de dos mil dieciséis (2016) a las 9:00 a.m. a efectos de celebrar audiencia de conciliación, de que trata el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011
47001333300420140026600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS RAUL PINEDA CORRALES	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	2. Señálese el día miércoles siete (07) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las 9:00 a.m. a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140027200	Acción de Reparación Directa	FERNANDO MIGUEL FABREGAS FONTALVO	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	Auto Interlocutorio	08/06/2016 0:00	PRIMERO: ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por el apoderado del ENERGÍA SOCIAL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., frente a la COMPAÑÍA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.S.
47001333300420140027600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	METROAGUA S.A E.P.S	ORGANIZACION POPULAR DE VIVIENDA LA LUZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Señálese el día jueves primero (01) de Septiembre del dos mil dieciséis a las tres de la tarde (03:00pm), a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150002200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO CARMELO SANTOS GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	2. Señálese el día MIERCOLES (14) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las 9:00 a.m. a efectos de celebrar audiencia de conciliación, de que trata el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150004300	Acción de Reparación Directa	JONATHAN FRANCISCO VIDES ANNICHARICO	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	4. Señálese el día miércoles SIETE (07) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las 3:00 p.m. a efectos de celebrar audiencia de pruebas, de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150007500	Acción de Reparación Directa	DANELLYS ESTHER MOLINARES PRADO	NACION-MINISTERIO DEL TRANSPORTES	Auto Interlocutorio	08/06/2016 0:00	PRIMERO: ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA propuesto por el apoderado del FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A., frente a la COMPAÑÍA DE SEGUROS LIBERTY SEGUROS S.A.
47001333300420150015400	Acción de Reparación Directa	YOLANDA GOMEZ URIBE	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Señálese el día Martes 15 de Septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las 9:00 de la Mañana a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150017500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ERNESTO CARO SIERRA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	08/06/2016 0:00	1. Rechazar la demanda de medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por el señor ERNESTO CARO SIERRA en contra del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en contra del señor ADOLFO HERRERA MONSALVE, propietario del ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CHEMICAL PRODUCTOS, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

47001333300420150019700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIONIRIS MARTINEZ GARCIA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA-OTROS	Auto rechaza la demanda	08/06/2016 0:00	1. Rechazar la demanda de medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por la señora DIONIRIS MARTÍNEZ GARCÍA en contra del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en contra del señor ADOLFO HERRERA MONSALVE, propietario del ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CHEMICAL PRODUCTOS, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.
47001333300420150020200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YARIXA GUTIERREZ FONSECA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	08/06/2016 0:00	1. Rechazar la demanda de medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por la señora YARIXA GUTIÉRREZ FONSECA en contra del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en contra del señor ADOLFO HERRERA MONSALVE, propietario del ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CHEMICAL PRODUCTOS, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.
47001333300420150020400	Acción de Reparación Directa	LIONAR JOSE OROZCO OROZCO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	6. Señálese el día miércoles TREINTA Y UNO (31) de agosto de dos mil dieciséis (2016) a las 3:00 p.m. a efectos de celebrar audiencia inicial de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150020600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PATRICIA GUTIERREZ MOSQUERA	E. S. E. HOSPITAL PAZ DEL RIO DE FUNDACION-MAGDALENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	7. Señálese el día miércoles (24) de agosto de dos mil dieciséis (2016) a las 3:00 p.m. a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150020800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MANUEL DIAZGRANADOS BORNACHERA	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Señálese el día martes trece (13) de Septiembre del dos mil dieciséis a las tres de la tarde (03:00pm), a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150021400	Acción de Reparación Directa	SERGIO SEGUNDO MONTENEGRO GARCIA	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E. S. P. ELECTRICARIBE S. A. E. S. P.	Auto inadmite demanda	08/06/2016 0:00	1. Inadmitase la demanda de medio de control de reparación directa interpuesta por el señor SERGIO SEGUNDO MONTENEGRO GARCÍA en contra de la sociedad ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E. S. P., por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.
47001333300420150022400	Acción de Reparación Directa	LISBETH PAOLA SARMIENTO RODRIGUEZ	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES E. P. S. CAPRECOM E. P. S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	8. Señálese el día miércoles (14) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las 3:00 p.m. a efectos de celebrar audienciainicial, de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150023000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERTRUDIS PARDO PARDO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Señálese el día Jueves 8 de Septiembre de dos mil dieciseis (2016) a las 9:00 de la Mañana a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150023300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARISTIDES SEGUNDO LOPEZ LOPEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Señálese el día Martes 6 de Septiembre de dos mil dieciseis (2016) a las 9:00 de la Mañana a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420150027700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR ENRIQUE REYES CARMONA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto admite demanda	21/09/2015 0:00	1. Admitir la demanda en el ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida por el señor EDGAR ENRIQUE REYES CARMONA en contra de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL.
47001333300420150029100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUISA PABON NAVARRO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda	08/06/2016 0:00	1. Admitir la demanda en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por la señora GLORIA ISABEL NAVARRO OROZCO y las señoritas MARIA INES PABON NAVARRO y MARIA LUISA PABON NAVARRO en contra de NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y el MUNICIPIO DE SALAMINA.
47001333300420150032800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BELINDA ESTHER DELA HOZ GOMEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1. Señálese el día Martes 13 de Septiembre de dos mil dieciseis (2016) a las 9:00 de la Mañana a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

47001333300420150034200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO - OÑATE VILLA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto admite demanda	08/06/2016 0:00	1. Admitir la demanda impetrada en nombre propio por el señor RODRIGO OÑATE VILLA en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.
47001333300420150039000	Ejecutivo	SNAUDYS VILLA ACOSTA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto libre mandamiento ejecutivo	08/06/2016 0:00	1.- Librese mandamiento de pago a favor de los señores SNAUDYS VILLA ACOSTA, CESAR MONERY VILLA, CARLOS VILLALOPESIERRA, EMMA ACOSTA LUQUE y IRULA MARIA VILLA ACOSTA en contra de la NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, por la suma de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$62.487.000,00), más los intereses que corresponden desde que se hizo exigible la obligación respectiva.
47001333300420150039700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR ENRIQUE ROSADO MENDOZA	POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda	08/06/2016 0:00	1.- ADMITIR la demanda bajo el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, promovida por OSCAR ENRIQUE ROSADO MENDOZA, contra la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL.
47001333300420150042100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDELMIS BARROS LOPEZ	MUNICIPIO DE GUAMAL-MAGDALENA	Auto admite demanda	08/06/2016 0:00	1.- ADMITIR la demanda bajo el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, promovida por EDELMIS BARROS LOPEZ, contra el MUNICIPIO DE GUAMAL.
47001333300420150042300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARBELUZ LORA	NACION-POLICIA NACIONAL-TESORERIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL TEGEN	Auto rechaza la demanda	08/06/2016 0:00	1.- Rechazar la demanda presentada mediante apoderado en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho por MARVELUZ LORA DE CÁRDENAS en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL-TESORERÍA GENERAL por no haber corregido los yerros advertidos en auto de fecha 26 de abril de 2016.
47001333300420150042500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUGO BUSTAMANTE LOPEZ	NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION GENERAL -TESORERIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL TEGEN	Auto rechaza la demanda	08/06/2016 0:00	1.- Rechazar la demanda presentada mediante apoderado en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho por HUGO BUSTAMANTE PACHECO en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL-TESORERÍA GENERAL por no haber corregido los yerros advertidos en auto de fecha 26 de abril de 2016.
47001333300420150043200	Ejecutivo	ESTELA MARINA - CRESPO PONCE	MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/06/2016 0:00	1. Abstenerse de librar el mandamiento de pago solicitado por ESTELA MARINA CRESPO PONCE en contra del MUNICIPIO DE CIÉNAGA, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.
47001333300420150043500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARITZA DEL CARMEN CARRASCAL DELGADO	NACION-POLICIA NACIONAL-CAJA GENERAL	Auto admite demanda	08/06/2016 0:00	1.- ADMITIR la demanda bajo el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, promovida por MARITZA DEL CARMEN CARRASCAL DELGADO, contra la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL.
47001333300420150046700	Acción de Reparación Directa	LEIDER DAVID BOLAÑO YANCY	MUNICIPIO DE PIVIJAY-MAGDALENA	Auto admite demanda	08/06/2016 0:00	1. Admitir la demanda impetrada bajo el medio de control de REPARACIÓN DIRECTA promovida por los señores LEIDER JAVID BOLAÑO YANCY, MERLY VALLE VALLE, CESAR AUGUSTO BOLAÑO MARTÍNEZ, JOSEFA ANTONIA YANCY MARTÍNEZ, CESAR AUGUSTO BOLAÑO YANCY, BELQUIS DEL CARMEN BOLAÑO YANCY, BLANCA ELENA BOLAÑO YANCY, SILENIS JUDITH BOLAÑO YANCY y MILDRED BOLAÑO YANCY en contra del MUNICIPIO DE PIVIJAY.
47001333300420160000600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO PADILLA PEDRAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda	08/06/2016 0:00	1. Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por el señor GUSTAVO PADILLA PEDRAZA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.
470013333004201500012-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CESAR AUGUSTO SERPA ROMERO	SENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	08/06/2016 0:00	1, Señálese el día18/07/2016 a las 3:00 de la tarde a efectos de celebrar audiencia de conciliación.
470013333004201500403-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RICARDO OLIVA ESCORCIA	SENA	Auto admite demanda	08/06/2016 0:00	Se admite la demanda

470013333004201500399-00	Acción de Reparación Directa	ARMANDO JOSÉ CARBONO LOBATO	NACIÓN - MINSTRANSPORTE Y OTROS	Auto rechaza la demanda	08/06/2016 0:00	Rechazar demanda
470013333004201500449-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA CRISTINA BARROS DE POLO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	08/06/2016 0:00	Rechazar demanda
470013333004201600002-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAIDA SELENE GONZALEZ FERNANDEZ	MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda	08/06/2016 0:00	Se admite la demanda
47001333300420160003600	Ejecutivo	LUZ MARINA MARTINEZ PEDROZO	MUNICIPIO DE EL BANCO-MAGDALENA	Auto declara salida por competencia	08/06/2016 0:00	Remitir el presente proceso a la Oficina de Apoyo Judicial de Santa Marta, para que el mismo sea sometido a reparto entre los Juzgados Administrativos Orales de este Distrito.

HOY DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA



EDUARDO MARIN ISSA
SECRETARIO

